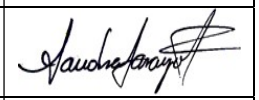
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 199 DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022

OBJETIVO (S)	**Realizar Plan Operativo Interinstitucional No 1 – Institución Educativa San Vicente Hogar.**

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Dora Esly López	No compartido	X			IE San Vicente Hogar	rectoria@sanvicentehogarpereira.edu.co	3155347618	Si	FOTO
2	Si	Ana Mercedez Sicua	No compartido	X			IE San Vicente Hogar	coordinacion2sanvicentehogarpereira.edu.co.	3188707213	Si	FOTO
3	Si	Victoria Eugenia Duque	No compartido	X			IE San Vicente Hogar	mediatecnica@sanvicentehogarpereira.edu.co	3113103498	Si	FOTO
4	Si	Adriana Gómez Bermeo	No Compartido	X			IE San Vicente Hogar	agomez@sanvicentehogarpereira.edu.co	3002969938	Si	FOTO
5	Si	Diana Marcela Cacante Ramírez	42133041		X		Centro de comercio y Servicios	dmcacante@misena.edu.co	3128716148	SI	FOTO
6	Si	Liliana Patricia Ferro	42093391		X		Centro de comercio y Servicios	lferrog@misena.edu.co	3207779301	Si	FOTO
7	Si	Yamid Camargo	83040653		X		Centro de comercio y Servicios	yamid.camargo@misena.edu.co	3214289177	Si	FOTO
8	Si	Sandra Milena Naranjo	42111219		X		Centro de comercio y Servicios	smnf@gmail.com	3163627783	SI	
9	Si	Martha Lucia Tabares Villa			X		Centro de comercio y Servicios	mltabarezv@misena.edu.co	3122972729.	Si	FOTO
10	Si	Francia Elena Mena Campaña	42151955		X		Centro de comercio y Servicios	Femena5@misena.edu.co	3124865127	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, 

Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 199		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan Operático Interinstitucional POI No 1 Institución Educativa San Vicente Hogar.		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 19 de abril de 2022	**HORA INICIO: 7:00 am**	**HORA FIN: 8:30 am**
LUGAR Y/O ENLACE: https://meet.google.com/mze-tpov-wxw	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Sena Regional Risaralda Centro de Comercio y Servicios.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Constitución de POI (Comité Plan Operativo Interinstitucional) dentro del proceso de Articulación de la Educación con la Media con el SENA en el Centro de Comercio y Servicios.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional de acuerdo con los lineamientos Nacionales del programa de Articulación del SENA con la Educación Media. 2. Evidenciar los avances del proceso formativo con relación al programa de formación técnico en Recursos Humanos grados decimo y once.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Participantes de la Reunión: **IE SAN VICENTE HOGAR** Dora Elsy López Galindo Ana Mercedez Sicua Victoria Eugenia Duque Adriana Gómez Bermeo **VOCERAS IE SAN VICENTE HOGAR** Mariana Marín Cañas. Técnico en Recursos Humanos 11ª Valentina Serna Castaño. Técnico en recursos humanos 10ª **SENA** Diana Marcela Cacante Ramírez Liliana Patricia Ferro Yamid Camargo Sandra Milena Naranjo Martha Lucia Tabares Villa Francia Elena Mena Campaña La presente acta evidencia la segunda sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes parámetros: 1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el **Centro de Comercio y Servicios del Sena y la Institución Educativa San Vicente Hogar**, se constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional No 1 (POI) encargado de Planear, Orientar, Coordinar y Evaluar las acciones		

dentro del plan operativo anual de cada centro educativo.
2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas.
3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son: • Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de Formación.

- Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.
- Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
- Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.
- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que, en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.
- Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matriculas, novedades y demás que se consideren pertinentes.
- El comité también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso.
- El comité evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité coordinador (Dirección Regional y Secretaría de Educación).
- El POI se encuentra conformado por: ✓ El/la Rector (a) de la Institución educativa y/o Colegio o su delegado.

 ✓ Representación de coordinador de la institución Educativa

 ✓ Representación de Docentes de la Institución Educativa: Representante Área Técnica y Transversal de la Educación Media (grado 10°- 11°)

 ✓ Representación de instructores del SENA.

 ✓ Representación por parte de los aprendices vinculados a los programas de formación SENA.

 ✓ Representación de otros actores vinculados al proceso tales como Coordinadores SENA y líderes del proceso de articulación con la media en cada centro.

4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo con el Manual del mismo, contemplado en la resolución 1113 del 4 de julio de 2017 “Por la cual se expide el manual para operación de la articulación del SENA con la educación con la Media”. En el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:

✓ Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.

✓ Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo con los programas de formación SENA.

✓ Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).

✓ Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Las siguientes son consideraciones para llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento: 5.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo con las especialidades articuladas y los grados impactados:
5.2 El avance de la formación de los aprendices de grado 10 y grado 11 es el siguiente (como dato general):

Para la ficha 2507781 grado 10ª del Técnico en Recurso Humanos se realizó la siguiente exposición:

DESARROLLO FORMACIÓN

Ficha 2507781: 30 Aprendices

Horario: Lunes 2:00 a 5:00 pm

Plataforma virtual: Meet – Formación presencial.



INASISTENCIAS

MES		MARZO			ABRIL			
#	APRENDIZ	7	14	28	4	11	18	25
1	Hoyos Peña Manuela							
2	Jaramillo Londoño Sara							
3	Mejía López Luisa Fernanda							
4	Monroy Olarte Valentina							
5	Ospina Osorio Sara							
6	Salazar Zapata Manuela							



COMPETENCIA ACTUAL



INDUCCIÓN

FINALIZA 25 DE ABRIL DE 2022



PRÓXIMA COMPETENCIA

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.



Para la ficha 2283600 grado 11a del Técnico en Recurso Humanos se realizó la siguiente exposición:

DESARROLLO FORMACIÓN

Ficha 2283600: 29 Aprendices

Horario: Jueves 2:30 a 5:00 pm

Plataforma virtual: Meet – Formación presencial.



INASISTENCIAS

MES		MARZO		ABRIL		
#	APRENDIZ	24	31	7	21	28
1	Davila Marín Maria Fernanda					
2	Duque Naranjo Valeria					
3	Garcés Gañan Keily Yineth					
4	Gaviria Blandón Mariana					
5	Gil Bermudez Isabella					
6	Hernandez Valencia Valentina					
7	Mejia Mejia Sara					
8	Palacio Vera Valentina					
9	Ramirez Pulgarín Karen Sofia					
10	Suarez Vargas Gisell Tatiana					
11	Velasquez Karin Dayana					



COMPETENCIA ACTUAL



REINDUCCIÓN



PRÓXIMA COMPETENCIA

Seleccionar candidatos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.



IMPORTANTE

Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Ruta Gestión de Proyectos GP.



PROPOSICIONES Y VARIOS:

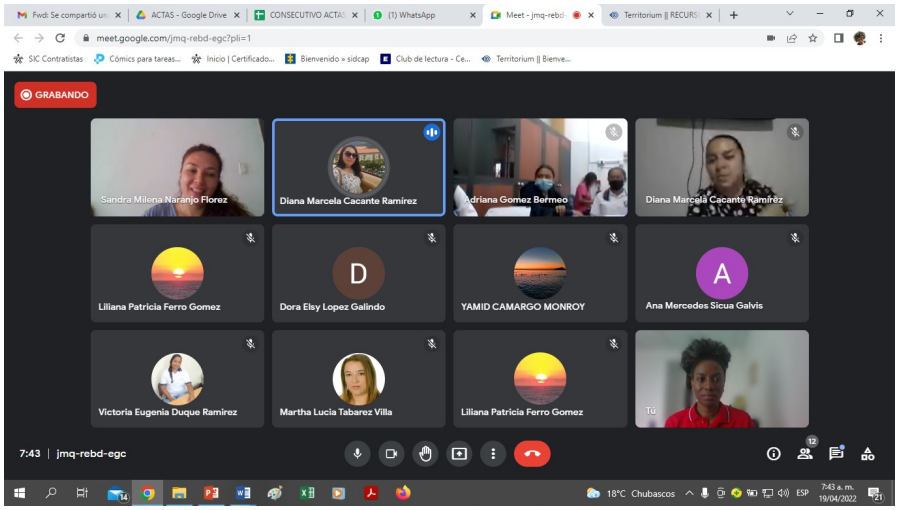
1. Debido al préstamo de los equipos de cómputo a las estudiantes para darle continuidad a la formación técnica en la etapa crítica del virus SARS COVID 19, los equipos se encuentran en muy mal estado y de hecho un alto porcentaje no se pudo recuperar, por esta razón se debe coordinar muy bien con la institución en el caso de que se necesite dictar una formación en la sala de sistemas. Es importante recalcar que desde la institución se están generando las estrategias para recuperar los 40 equipos con los que generalmente ha contado la institución.

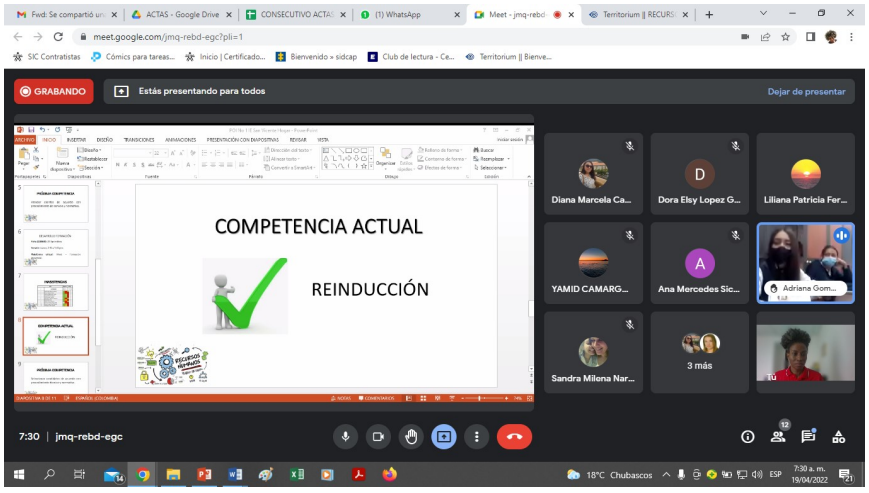
2. La institución de forma proactiva presento dos registros para que sea diligenciados por la vocera del grupo, vocera cuyas funciones está establecida en el manual de convivencia de la institución. Los registros se diligenciaran en cada formación validando asistencia, haciendo seguimiento al rendimiento y a las actividades desarrolladas en cada formación de ambos técnicos.

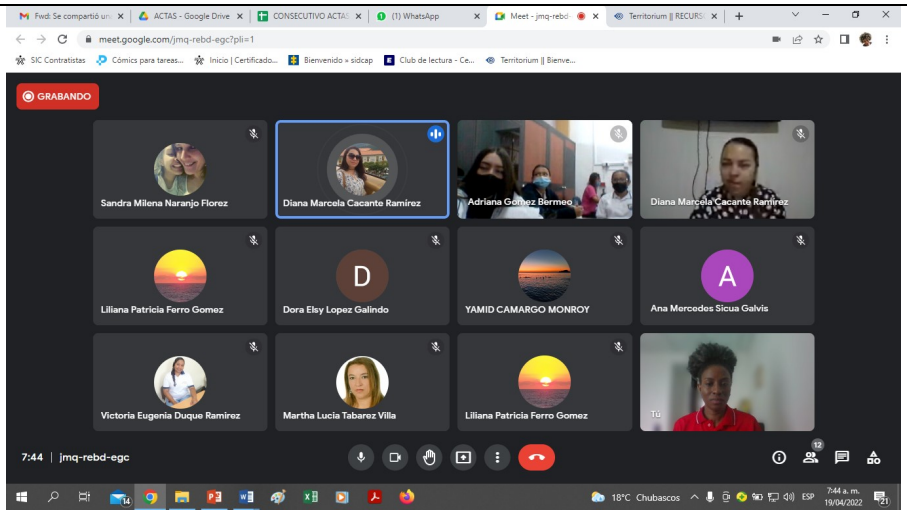
CONCLUSIONES		
Se cumplió con los objetivos y con el orden del día.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

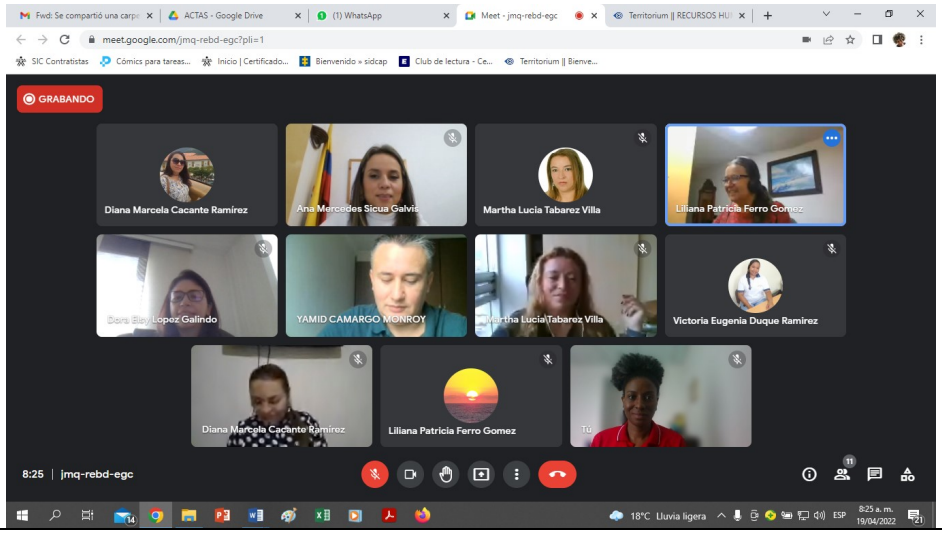
La institución educativa se comprometió a realizar una reunión: Rectoría, coordinación y docente de emprendimiento para revisar el tema las bitácoras pendientes de la Ruta GP. La institución educativa se comprometió a revisar la agenda para hacer una reunión y verificar la competencia de Derechos Fundamentales; y puntualizar si es necesario dictar realizarla a través de complementaria o si esta seria dictada por la institución en Legislación Laboral.	Rectoría – Coordinación. Rectoría Coordinación.	Pendiente por definir. Pendiente por definir.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)






GRABANDO
Sandra Milena Naranjo Florez
Diana Marcela Cacante Ramirez
Adriana Gomez Bermeo
Diana Marcela Cacante Ramirez
Liliana Patricia Ferro Gomez
Dora Elsy Lopez Galindo
YAMID CAMARGO MONROY
Ana Mercedes Sicua Galvis
Victoria Eugenia Duque Ramirez
Martha Lucia Tabarez Villa
Liliana Patricia Ferro Gomez
Tú
7:44 | jmq-rebd-egc


GRABANDO
Diana Marcela Cacante Ramirez
Ana Mercedes Sicua Galvis
Martha Lucia Tabarez Villa
Liliana Patricia Ferro Gomez
Dora Elsy Lopez Galindo
YAMID CAMARGO MONROY
Martha Lucia Tabarez Villa
Victoria Eugenia Duque Ramirez
Diana Marcela Cacante Ramirez
Liliana Patricia Ferro Gomez
Tú
8:25 | jmq-rebd-egc